



Universidad Nacional de Asunción

Facultad de Ciencias Agrarias

Tel.: (595-21) 585.606/10

Fax: (595-21) 585.612

Ruta Mcal. José Félix Estigarribia, Km. 10½
Email: infofca@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

RESOLUCIÓN N° 1107/2024

“POR LA CUAL SE AUTORIZA AL DEPARTAMENTO DE CONTRATACIONES, A INICIAR LOS TRÁMITES PARA EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN), PARA LA RECARGA DE EXTINTORES” CONTRATO.

San Lorenzo, 14 de agosto de 2024

VISTO

La nota DAYF N° 470/2024, de la Dirección de Administración y Finanzas de la Institución, con Expediente N° 3665, en la que solicita la aprobación del **Pliego de Bases y Condiciones** del Llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN), para la **“RECARGA DE EXTINTORES” – COD. N° 17 – ID N° 447382, CONTRATO**, previsto en el objeto del gasto 351, Compuestos Químicos; por la suma de **G. 18.000.000.- (Guaraníes dieciocho millones)**, con Fuente de Financiamiento 10, Recursos del Tesoro; Organismo Financiador 088, Gratuidad en la Educación Superior “Ley N° 6628/2020”; y

CONSIDERANDO

El Dictamen de Asesoría Jurídica, por la cual recomienda la Resolución por la cual se aprueba la elaboración de la Carta Invitación de Menor Cuantía para la “Recarga de Extintores” – COD. N° 17 – I.C. N° 444.382 – CONTRATO;

La Ley N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”,

El Decreto Reglamentario N° 2264/2024 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 “DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS”;

Que, teniendo en cuenta las leyes precitadas, y de conformidad a lo establecido a las disposiciones legales vigentes;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:

ART. 1°.

AUTORIZAR al Departamento de Contrataciones de la institución, a iniciar los trámites para el Llamado para la **“RECARGA DE EXTINTORES”**, realizado por la modalidad de Licitación de Menor Cuantía Nacional (MCN), y cuya ejecución se realizará por **CONTRATO – COD. N° 17 – ID N° 447382**, del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción.

ART. 2°.

COMUNICAR, copiar y archivar.

Prof. Abg. **PATRICIA BORDÓN SALINAS**
Secretaria de Facultad

Prof. Ing. Agr. **JORGE DANIEL GONZÁLEZ VILLALBA**
Decano